

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. . . . . 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes. . . . . 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes

D. José Sanz López
D. Eduardo Picazo

REDACCION
Enrique Benito Chavari, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION
CALLE DE MIGUEL PLATERS, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

La prensa local

Muy bien dicho!

Copiamos de Flores y Abejas:
Con motivo de la repartición de una
hoja impresa en la que un caballero
arremete contra un Catedrático del
Instituto, se han hecho estos días mu-

chos y variados comentarios, de algu-
nos de los cuales no sale bien parada
la reputación de los periódicos locales,

y como esta es una de las mayores in-
justicias, por una sola vez se nos ha de
permitir salgamos a nuestra defensa,

ya que de ordinario no nos preocupa-
mos más que de ensalzar al vecino y
de tender cariñosa mano a los deshere-
dados de la suerte y a las víctimas de
incañificables abusos.

En todas las poblaciones existe un
núcleo de personas mal avenido con el
progreso de los tiempos y con la trans-
formación de las costumbres.

Crean los tales señores que como
acontecía hace un cuarto de siglo, los
periódicos deben estar al servicio de
cualquier ciudadano que al despertar
se malhumorado, se le antoje poner
como hoja de peregril al de la acera de
enfrente, contando al público en letras
de molde si D. Fulano regaña con su
señora, si D. Zutano no paga al sastrero
ni al zapatero y si D. Perengano se
aprovecha de las sombras de la noche
para realizar conquistas amorosas.

Todas esas cominerías, producto de
una incultura manifiesta, desaparecie-
ron ya, por fortuna, de la Prensa perió-
dica y si alguna publicación desciende
en estos tiempos a tan bajos menes-
teres, halla inmediata sanción escuchán-
do las censuras de todas las personas
sensatas y de todos los espíritus moder-
nos y progresivos.

Atribuir complicidad a la Prensa
con los que faltan a sus deberes profesio-
nales porque no acojan en sus co-
lumnas ataques de carácter particula-
rísimo, es injusto a todas luces.

La Prensa no puede prestarse a fo-
mentar contiendas familiares, porque
la misión de los periódicos es algo más
importante y más trascendental.

En nuestras columnas hemos habla-
do repetidamente de los funcionarios
que faltan a su deber, de los que viven
en Madrid y vienen de Pascuas a Ra-
mos a hacer acto de presencia, y todas
esas lamentaciones nuestras se han
oído siempre como el que oye llover.

A nadie se le ha ocurrido, en un ras-
go de civismo, enviarnos un comunica-
do reforzando nuestras campañas con
palabras de aliento y de adhesión.

Ahora mismo, ¿no venimos clamán-
do contra el abandono en que se en-
cuentran aquí muchos servicios, sin
que nadie, absolutamente nadie procure
remediar semejante estado de cosas?

Porque no son las Autoridades las
únicas llamadas a remediar abusos y
transgresiones de las Leyes; son los ciu-
dadanos los que en primer término de-
ben evitar que sus sirvientes arrojen
las basuras en medio de la calle a las
doce del día; son los particulares los
que deben guiar con prudencia moto-
cicletas y automóviles; son los vecinos
quienes no deben convertir la pobla-
ción en un pueblo anárquico donde cada
cual hace de su capa un sayo con
perjuicio de tercero.

¿Y qué sucede cuando la Prensa de-
nuncia a un señor que no cumple los
deberes que le impone la ciudadanía?

Que aún encuentra personas que
disculpe sus actos y que le azucen con-
tra los periodistas, restando autoridad
a estas hojas impresas donde continua-
mente laboramos por el mejoramiento
de todas las clases sociales, llegando

hasta el sacrificio de nuestras particu-
lares conveniencias.

La Prensa local, dígame lo que se diga,
es abnegada, tiene valor de sus ac-
tos y procede siempre con una honra-
dez de la que nadie puede dudar.

Lo que no podemos hacer los perio-
distas, porque los tiempos han cambia-
do y las costumbres son muy diferen-
tes a las de hace veinticinco años, es
prestarnos a que los periódicos se ha-
gan solidarios de ataques personales,
que tendrán justificación, no lo duda-
mos; pero que no somos nosotros los
llamados a fomentar esos espectáculos
que tanto agradan a la galería.

Tan conformes estamos con lo que
dice nuestro querido colega, que hemos
copiado íntegramente su trabajo, pre-
firiendo no repetir los mismos argu-
mentos y solo añadir algo por nuestra
cuenta.

Hace mucho tiempo que venimos la-
mentando la falta de valor cívico en
los habitantes de esta población, para
decir en voz alta lo que en sitios cerra-
dos comentan.

Por eso entendemos que está muy
bien dicho lo que dice Flores y Abejas,
sobre la falta de civismo del público
para secundar nuestras campañas, me-
jor dicho, para ayudarnos cuando ha-
ciéndonos eco de sus quejas, protesta-
mos de casos y cosas.

La prensa debe reflejar siempre los
latidos de la opinión, pero ocurre a
veces en Guadalajara que cuando de-
cimos algo que nos inspiran los parti-
culares que se acercan a nosotros, esos
mismos son los que luego afirman que
hacemos política y van a enseñarle al
Gobernador o al Alcalde lo que de ellos
dicen los periódicos protestando de que
así los traten.

Cuando el Sr. Fluiters dimitió la Al-
caldía, oímos cosas muy fuertes a per-
sonas, que luego iban en la primera
fila de la manifestación que se organizó
para suplicarle retirara la dimisión.

Nos han contado en ocasiones cosas
del Gobierno civil impulsándonos a que
protestáramos, los mismos que hemos
visto a las veinticuatro horas reír las
gracias de los gobernadores y adu-
lzarlos.

Ahora mismo con motivo de la huel-
ga de cocheros, hemos oído cosas estu-
pidas y nada favorables para el se-
ñor Fluiters, a personas que forman su
cortejo y gritan cuando LA PALANCA
censura algo del Alcalde, que son ga-
nas de molestar y de hacer política.

Y a eso no hay derecho, caballeros!
Cuando se cree que en un Centro no
se cumple con la ley, deben utilizarse
todos los recursos contra el abuso. Lo
que no es lícito es decir «mientras mis
hijos obtengan buenas notas, todo va
bien y no encuentro nada ilegal, pero
si suspenden a mi hijo me acuerdo de
la ilegalidad y reclamo.

No aludimos con esto al Sr. Flores,
a quien no tenemos el honor de cono-
cer y mal podemos por tanto juzgar
como procede. Pero en general, esta-
mos hartos de verlo y de oírlo. Aquí no
se acuerda nadie del mal funciona-
miento de una oficina hasta que le re-
suelven un expediente desfavorable-
mente.

Y eso no es ciudadanía, ni puede
consentirse. Y menos que se proteste
de que la prensa calle en ciertos asun-
tos.

¿Cuántas veces hemos oído quejarse
de cosas que hemos creído que sencil-
lamente se cortarían el día que quie-
ran los quejosos!

—Ya vé V. eso de tener que hacer
tal y cual cosa el día de Santa Juana
y el de Santa Rosa y el de Santa Eme-
rencia y...

—¿Por qué lo hacen ustedes, si no
vienen obligados por ninguna ley—al
contrario—a realizarlo?—les hemos
objetado.

Y nos han respondido:—¡Como lo ha-
cen todos!...

Entonces no deben quejarse del abu-
so y menos de que no lo digamos los
periodistas.

Porque eso es peor que sacar las cas-
tañas con la mano del gato, puesto que
tiene el remedio de no hacer cosas que
luego cuentan como sacrificios y que
en todo caso puede constituir igual
falta para el que lo hace que para el
que... deja que lo hagan y admite la
costumbre.

Aquí hemos hecho muchas veces el
primo como vulgarmente se dice, si-
guiendo campañas de justicia que
aplaudían muy bajito, mirando si les
veía alguien, y felicitándonos, los mis-
mos que luego se acercaban a los que
atacábamos, para decirles:—No haga
V. caso, si eso es política y envidia.
Si fueran los que escriben LA PALANCA,
Alcaldes, Tenientes de Alcalde o Di-
putados provinciales, ya vería V. co-
mo les parecía todo muy bien.

Los hemos conocido, y por eso va-
mos cambiando muchas cosas.

Que los obreros se quejan de las cri-
sis de trabajo, y de que la empresa de
coches de que es copropietario el Al-
calde no les quiera aumentar el jornal,
y les haga emprender viajes a Horche
o Uceda, cuando llegan del campo, re-
tentados de trabajar con las yuntas?

No lo entendemos, y es más, creemos
desde luego que exajeran los que tal
dicen.

¿Pues no son los obreros los que vo-
tan en su mayoría a quien el señor Al-
calde les ordena?

¿No son los obreros los que pidieron
se pusiera el nombre de D. Miguel
Fluiters a la calle Mayor, reconocidos
por el bien que ha hecho al pueblo y
el trabajo que ha proporcionado siem-
pre a las clases jornalera?

¿No fueron los obreros, los primeros
en acudir a la manifestación para que
retirara la dimisión el Alcalde, puesto
que las Juntas directivas de las Socie-
dades obreras, en la manifestación fi-
guraron?

Más para que seguir? Si en todos los
órdenes podríamos citar ejemplos.

Un día nos pidió una autoridad que
protestáramos de los escándalos del
teatro. ¿De modo que no corregía a los
escandalosos el que tenía la obligación
de mantener el orden y quería que fue-
semos los periodistas los que reclamá-
ramos?

Tiene eso mucha gracia.

Por eso lleva razón Flores y Abejas.
Que el público dé la cara cuando haga
falta y verá si la prensa le apoya y le
defiende en todo aquello que sea de
justicia.

Que las autoridades guarden a la
prensa las atenciones que se merece
en todo momento y corrijan lo que
la prensa les denuncie y entonces ten-
drán derecho también a pedir a la
prensa que en determinados momentos
cooperen a su labor.

DE DOMINGO A DOMINGO

Cosas sin importancia

Ya estamos de vuelta de La Coruña.
Tierra por demás agradabilísima y de
simpática impresión.

La estancia de mi amigo, y por lo tanto
la mía también, puesto que juntos fuimos,
no sufrió incidentes lamentables, gracias
a la previsión de llevar paraguas.

En todo el tiempo que estuvimos, no
podemos decir como es el sol, las nubes
descargaban a torrentes y los ciudadanos
ya hechos a ello paseaban sin el menor
reparo.

Una de las tardes se nos ocurrió ir a
un pueblecito inmediato y en el mismo
vagón tuvimos que abrir el paraguas por-
que el agua caía dentro.

El revisor picó los billetes con dificul-
tad porque la lluvia los reblandeció mien-
tras los tenía entre sus manos.

Y con este tiempo pasamos un mes, ro-
deados por una parte del mar y por otra
lo que las nubes nos enviaban para no
sufrir sequía.

¡Daba gusto pasear metiendo los pies
en los innumerables charcos que se for-
maban en las calles!

Los coruñeses lo encontraban muy na-
tural porque era corriente; nosotros crea-
mos que estábamos en la época de «el di-
luvio». Y si tardamos un poco más en
regresar nos disolvemos.

He aquí la razón del porqué no tuve
humor de escribir nada para los lectores
de LA PALANCA.

Todo cuanto hubiera escrito, hubieran
sido papeles mojados.

¡Pera ya me tenéis otra vez en Madrid
y las soberanas y continuas os aguar-
dan.

¡Palabra! si no de Rey de... Alegre Je-
reemias.

Según el vulgo hemos tenido una en-
fermedad de moda.

Vamos; al igual que los lunes de la Co-
media, los viernes de la Princesa o los
jueves de Price.

Lo sensible es que al cabo de los tiem-
pos, los doctores han dicho que tal en-
fermedad ha sido originada por un bacilo
—creo que se dice así— que se descubrió
hace muchos años.

Es decir, una moda abrasada de cuando
no se conocía esa de los teatros.

Dicen los pescaderos que no viene pe-
scado, y que el que llega es con tanto re-
traso que ya no está en condiciones de
venta.

Se me ocurre una idea:

Que en vez de ir a la estación vayan
al Congreso. Allí encontrarán mucho be-
sugo, aún fresco, alguna anguila y enor-
me cantidad de percebes y quisquillas.

Los estudiantes piden muchas cosas,
pero lo que más desean y no lo piden por
reparo, es una sola y principal:

Más días de vacaciones para tener me-
nos que estudiar.

En la India se anuncian grandes re-
formas.

A ver si resultan ahora los indios más
reformistas que D. Melquíades.

Una noticia para los lectores en secreto
y que no deben decir a nadie:

Se venden—a quienes lo quieran com-
prar—materiales procedentes del derribo
de lo que fué Casino de Guadalajara.

Alegre Jeremias.

TIRO NACIONAL

Del Concurso de Madrid

En el Concurso de tiro, que se está ce-
lebrando en Madrid desde 1.º al 20 del
actual, a pesar de las duras condiciones
que como Maestro tirador, han impuesto
a nuestro querido amigo el Capitán de la
Guardia Civil señor Valverde, ha conse-
guido este las categorías de Tirador, so-
brándole muchos puntos, la de tirador de
1.º y la de Maestro tirador, consiguiendo
en la competición n.º 5 el 2.º premio y en
las tres citadas, medalla de bronce, de
plata y de oro; las dos primeras con sus
diplomas correspondientes y la última con
el título de Maestro tirador.

También sus bellísimas hijas Luisa y
Joaquina Valverde Gómez de 15 y 12
años respectivamente, tomaron parte en
el Concurso de señoras y señoritas obte-
niendo los premios 4.º y 5.º respectivamen-
te, consistentes en diploma y medalla de
plata, siendo aplaudidísimas.

La Srta. Joaquina Valverde premiada
con el 2.º en el Concurso Infantil última-
mente celebrado en Guadalajara en la
Tirada de Igualdad efectuada en Madrid
también obtuvo el 2.º premio, consistente
en lo que quiera elegir por valor de la
cantidad que asignen, que según rumores
consistirá en una sombrilla, reloj de pul-
sera, un buen abanico o cosa parecida.

Las dos hermanas han dado una nota
muy simpática, demostrando a pesar de
sus pocos años, una afición y una maes-
tría que hacen bueno al refrán «de tal
palo tal astilla».

Los premios se distribuirán, para todos
los concursantes que hayan obtenido los
tres primeros de las competiciones men-
cionadas en el programa y los de las se-
ñoritas se distribuirán en Parisiana (Mon-
cloa) el día 20 a las nueve y media de la
noche, antes de celebrarse el banquete
que se está organizando y tanto esto co-
mo la distribución será presidido por el
dignísimo presidente de la Representación
de Madrid D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

El Comandante D. Angel Martínez Pe-
ñalver, Ayudante del General Gobernador
Militar de esta Plaza y el Profesor del Co-
legio de Huérfanos D. Eduardo de Tapia,
aprobadas las pruebas eliminatorias a
que fueron sometidos en el Campamento
de Carabanchel ante el Tribunal presido-
do por un General de Brigada; también
han tomado parte en el Concurso en Ma-
drid; obteniendo diferentes categorías por
sus brillantes tiradas, y las pruebas verifi-
cadas en dicho Campamento, les auto-
riza para tomar parte en los Concursos
de San Sebastian y Santander, a los que
es muy probable asista S. M. el Rey como
concurante, pues el año pasado, así lo
hizo; en el presente se dice que ha pedido
el Campeonato Nacional de Santander
con la intención de tomar parte.

El Señor Valverde ha dado tres series
de 29 puntos en la competición n.º 4 y
como el máximun son treinta, su éxito ha
sido enorme.

El n.º 1 de la competición de Sras. y
por consiguiénte el título de Reina tirado-
ra y medalla de oro lo obtuvo la señorita
Isabel Ortega, hija de D. Germán, Indus-
trial establecido en la calle de Preciados
n.º 13 y uno de los más famosos tirado-
res, hasta el punto de haber logrado por
5 veces el Campeonato Nacional. El 2.º
la Srta. Carmen Barco. El 3.º la Srta. Tere-
sa Miró, hija de José María Miró y Trepat,
muy buen tirador, y gran capitalista con-
trafista de las obras del subsuelo de Ma-
drid.

Las tres son muy bellas y simpáticas, y
han recibido muchas felicitaciones.

Nuestra enhorabuena a todos y en muy
especialmente a D. Joaquin Valverde, Ca-
pitán Ayudante del Coronel de la Guardia
Civil de Guadalajara, que en todos los

Carbones minerales de Asturias

Propietario. RAFAEL GONZALEZ

Calle de LOPE DE HARO, 1

Galleta crujida (especial para cocinas)

Menueto de fraguas

Coque metalúrgico

GRANDES EXISTENCIAS

GRAN FABRICA DE JABONES  
**APOLINAR COBETA DOLADO**  
 (Sucesor de la viuda de F. Benito)  
 ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS -  
 EXPORTACION A PROVINCIAS  
 Consultad precios a esta casa que es la que más afina  
**TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA**

Veá V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR  
**LA TIJERA DE ORO**  
 en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, COR-  
 BATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.  
 Mil artículos a precios baratísimos.  
 Miguel Fluitters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

**LAMPARAS ELECTRICAS**  
 DE TODAS LAS MEJORES MARCAS  
**Precios baratísimos: Surtido enorme**  
 De venta en el establecimiento de  
**MANUEL TABERNE**

concursos en que toma parte, obtiene los primeros premios.  
 A la representación del Tiro Nacional de Guadalajara debe, enorgullecerle que su Secretario haya triunfado en Madrid, y servirle de estímulo estas noticias para organizar pronto otro Concurso en Guadalajara, ya que tan buenos tiradores existen en esta Capital.

**Tahona mecánica de Digos**  
 Audenes, 45.—Teléfono, 80  
 Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica.  
 Venta de pan francés, canchales y del país.  
 También se fabrica en esta casa el pan acuente como higiénico.  
**PAN DE YERBA**  
 Despachos: calle de Miguel Fluitters (Antig. Mayor) núm. 42 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

**DE LA HUELGA**  
 Los cocheros y los obreros agrícolas  
 En nuestro pasado número dabamos cuenta de que los obreros del campo y cocheros habían notificado al Gobierno civil, en cumplimiento de la ley, que el jueves se declararían en huelga, si antes no accedían sus patronos a concederles aumento de jornal.  
 El Gobernador civil dió traslado de la notificación a la Junta local de reformas sociales y el Sr. Pedromingo en funciones de Alcalde, Presidente de dicha junta, ya que el Sr. Fluitters se dió de baja en la Alcaldía, reunió en su despacho del Ayuntamiento a comisiones de obreros y de patronos, oyendo a unos y a otros las razones que alegaban para pedir aumento de jornal y para negarse a concederlo.  
 Parece ser que los obreros exponen que dada la carestía de las subsistencias ellos no pueden vivir hoy con el mismo jornal de antes, mientras los patronos venden la cebada y el trigo a precios tres veces más caro que lo vendían hace tres años.  
 Los patronos replican que si es cierto, obtienen hoy mayor ganancia, también lo es que los aperos de labranza, las mulas, y todo lo que emplean en las labores les cuesta mucho más caro que antes.  
 Los obreros del campo que venían ganando tres pesetas diarias durante los meses que dura la recolección, y dos pesetas el resto del año, solicitan ahora que se les aumente una peseta diaria mientras se hace la recolección y dos reales en las demás épocas del año.  
 Como resultaron infructuosas las gestiones del Sr. Pedromingo, el Gobernador reunió en su despacho la víspera del día en que debía estallar la huelga, a comisiones de una y otra parte, y parece ser que tampoco logró un arreglo.  
 El jueves abandonaron el trabajo los obreros, y ni ese día ni el viernes, ni el sábado por la mañana hubo servicio de coches a la Estación, y los viajeros, que

como es sabido en esta época son en número extraordinario, por los exámenes de la Academia de Ingenieros, del Instituto y de las Escuelas Normales, se vieron precisados a hacer a pie el recorrido.  
 El Gobernador civil intentó el viernes organizar el servicio con soldados del Parque de Aerostación y tampoco lo consiguió.  
 Por fin obtuvo el Sr. Taberne que pusiera dos automóviles en Santa Clara esa tarde.  
 También estudió el Sr. Trevilla el medio de que no se quedarán sin correo los pueblos de Uceda, Pastrana y Sacedón.  
 El sábado por la tarde empezaron a funcionar de nuevo los coches de la empresa Contera y Sierra habiendo accedido los patronos a los deseos de los obreros, y en el campo también han empezado de nuevo los trabajos.  
 Celebramos la solución de la huelga y creemos que en esta ocasión los obreros de Guadalajara que han procedido con la prudencia y serenidad de siempre, sin alterar en lo más mínimo el orden público como conviene a quienes defienden su derecho a la vida, por la vía legal, tienen sobrada razón en estos momentos en que todos, militares y paisanos, solicitan aumento en sus haberes para hacer frente a las necesidades de la vida.  
**No puede ser**  
 El Liberal Arriacense dice en su número del sábado último:  
 "A los cocheros se les concederá el jornal de dos pesetas cincuenta céntimos tan pronto como el señor gobernador autorice a la Empresa de Contera y Sierra, para elevar a cincuenta céntimos el precio del servicio a la Estación, que hoy cuesta veinticinco céntimos."  
 El sueldo que copiamos ha sido objeto de muchos comentarios, pues no concibe nadie que para terminar una huelga discurren las autoridades previamente que el público pague los vidrios rotos.  
 Hemos oído en muchos sitios decir:—Son diez o doce los cocheros que van a percibir un real más diariamente, pero como se aumenta también en un real el precio del servicio y pueden callarse cien viajeros diarios, no tiene duda que la huelga se resuelve con gracia pues la empresa sale ganando noventa reales diarios con el aumento del precio ya que solo tiene que aumentar de gasto diez o doce reales.  
 Debe estar equivocado El Liberal pues ni en broma y menos tratándose de una empresa de la que forma parte el señor Fluitters, puede decirse eso.  
 Saldría mal parado el gobernador el primero y trascendería su sistema de solucionar huelgas, sacando partido los maliciosos de las relaciones de amistad y de correligionarios políticos que unen a los señores Trevilla y Fluitters.  
 Ya que no se cumpla el reglamento de carruajes diría el público que no pagamos nosotros con creces el aumento que los patronos han concedido a los cocheros.

**De aquí y de allá**  
 Sr. D. Ramón Bujones.  
 Muy señor mío: En la sección «De aquí y de allá», cuyos versos leo siempre con gusto, suele comentar festivamente los asuntos locales ¿por qué no se aprovecha V. del affaire de actualidad? Crea V. que eso de la residencia y demás zarandajas del profesorado en Guadalajara es una cuestión de interés general.  
 Y como se que en LA PALANCA solo se puede tratar el asunto festivamente por esto me dirijo a V., ya que en serio no se quiere tratar.  
 Perdóneme que no firme con mi nombre, porque no me gusta andar en letras de molde para que nadie sponga que deseo exhibirme.  
 Su afmo., q. s. m. e., **Aremberg**.

Sr. Aremberg:  
 Su carta, firmada con seudónimo, ni aún por sus fueros de cortesía merece respuesta; pero, precisamente el seudónimo suscita mi curiosidad y me impele a dedicarle unos comentarios deductivos.  
 Si, señor; la membianza de Aremberg se presta a deducciones trascendentales. En efecto, si Aremberg alude al ducado prusiano de Coblenza, resulta V. un germanófilo fino; pero si se refiere al mariscal Aremberg, el fiel amigo de Mirabeau, se muestra usted francófilo tout d'un train.  
 Si Aremberg rememora el capuchino autor de «Clipes Seraphicus» se delata V. como buen católico; pero si su seudónimo recuerda a Leopold Aremberg, defensor de Voltaire, se le cae a V. la capucha de un tirón.  
 Prueba V. selecto gusto aristocrático, si rinde culto al príncipe de Aremberg, al gran baillío de Hainaut; pero demuestra V. ser del Alamin, si desempolva el recuerdo del pirata Prosper Aremberg.  
 Deducimos, pues, que muy bien puede V. ser germanófilo o francófilo, católico o volteriano, aristócrata o plebeyo; pero no cabe duda que es V. erudito, maquiavélico y aficionado a horadar pellejos con tizona ajena.  
 No obstante, el uso de seudónimos reporta graves inconvenientes. Así yo, entretenido en descifrar el de V., no puedo ya dedicar una sola línea a comentar el affaire, que V. disputa como de actualidad, cuando solo es un respetable hambre que tiene muy poca gracia para servir de tema festivo.  
 Otra vez le complaceré, señor príncipe de Aremberg.  
**Ofrenda**  
 Discretísimo lector:  
 Hoy dos versos te regalo; uno, ajeno, que es muy malo; otro, mío, que es peor.  
**EL CLAVEL**  
 ¡Que oloroso es el clavel que enamora a las doncellas! Todas las flores son bellas, pero es mejor el clavel. Es más bello su color que la rosa y maravilla. Si engalana una mantilla no ha rival tan linda flor. ¡Oh, camelias de Febrero, con vuestros pétalos rojos sois encanto de los ojos, pero yo el clavel prefiero. ¡Oh, su aroma suave y fino, su alegre matiz de fuego. Sobre mi tumba, yo os ruego pongais un clavel divino.  
**EL BISTÉ**  
 ¡Que sabroso es el bisté con patatas o sin ellas, son muy ricas las paellas, pero es mejor el bisté. Es más rico su sabor que la rosca y la tortilla. Si se asa a la parrilla, no hay un bocado mejor. ¡Oh, chuletas de cordero, con vuestros cógulos rojos, sois tormento de los ojos, pero yo el bisté prefiero. Oh, bisté, selecto y fino, recién salido del fuego. ¡Después del bisté yo os ruego me deis un trago de vino.  
**Ramón Bujones.**

**Defendiendo a los agricultores**  
 El senador por esta provincia Sr. Ubierna pronunció el jueves en la Alta Cámara el siguiente discurso que copiamos para conocimiento de los agricultores a quienes interesa.  
 El Sr. Ubierna: Con la venia de la Presidencia, deseo formular un ruego al señor Ministro de Fomento y previamente dirigir otro a la Mesa, que se refiera a que se dignen trasladar las manifestaciones que voy a tener el honor de exponer esta tarde, al Sr. Ministro, el cual ya tiene conocimiento de la materia.  
 Fundándose en estadísticas y justificadas consideraciones, basándose en un laudable propósito e inspirándose en el beneficio social, pues bien sabéis, señores Senadores, la influencia que ejerce el fomento de la agricultura en la prosperidad de un Estado, se dió con fecha 13 de Octubre de 1905 un Real decreto por el Ministerio de Fomento imponiendo a todos los pueblos la obligación de crear campos de demostración agrícola, determinando dicha disposición ministerial, que esta obligación sería para todos los Municipios que tuvieran más de 750 habitantes, y que aquellos otros que no llegaran a esta población se agruparan a los pueblos que estuvieran más próximos con el objeto de que esos campos de demostración agrícola se hallaran en el punto más conveniente para que sus procedimientos de cultivo fueran percibidos por el mayor número posible de habitantes.  
 No he de justificar el haber intentado demostrar la conveniencia de la aplicación de este decreto para los intereses agrícolas; bastará con citar su artículo 4.º en el cual se determina el objeto del mismo, que es difundir los procedimientos modernos de la agricultura entre el mayor número posible de agricultores y de productores españoles, y llevar a ellos, por medio del ejemplo, el conocimiento de determinadas prácticas que afectan a la explotación de cultivos; al empleo racional de aporcos (sobre todo de superfosfatos y nitratos) y los demás abonos químicos; a la preparación del terreno cultivable; a la aplicación de las maquinarias modernas; a la difusión de determinados conocimientos de contabilidad agrícola y a la divulgación de otros que se refieren a la agricultura. Esto es suficiente, a mi juicio, para demostrar la conveniencia de esta disposición, que he de defender, que honra al ministro que la dictó, que honra al jefe político Sr. Conde de Robles y a la Cámara que ha sancionado esta disposición legal. En el terreno legal nos encontramos con que el artículo 25 de 1907 donde se reorganiza todos los servicios de agricultura, y cuyo art. 262 mantiene vivos todos los campos de demostración, que en esta disposición que estoy viendo justificado el fin para que se crearon, y además el espíritu y las reglas sobre esos campos de demostración agrícola que desde luego creo que no eran las necesarias para acortar esta cuestión, porque no nos determinan el que me es vigor las disposiciones del decreto de 13 de Octubre de 1905 respecto de la intervención de los profesores de primera enseñanza en esta materia, y de la obligación que tienen todos los Ayuntamientos que exceden de 750 habitantes de contribuir con una subvención de tal importe que en el mismo decreto establece que el no se consignara tal cantidad en los presupuestos municipales, el gobernador civil de la provincia no los aprueba.  
 Pues bien, señores, la omisión, la legua en este decreto de 1907, respecto a la aclaración de si quedan o no vigentes esas disposiciones de 1905, al por y haber en el presupuesto de los Ayuntamientos, de los presupuestos del Estado, vemos que, en vez de ser mayor, esas subvenciones para esos campos de demostración agrícola, sucede lo contrario, y si observamos que el año 1906, en cumplimiento del decreto de 1905, se consignó la cantidad de 100.000 pesetas, que luego en el presupuesto de 1908 se bajó a 88.000, y que en el último presupuesto, aprobado por la ley de 23 de Diciembre de 1916, bajó a 75.000 pesetas. Y si esto sucede en el campo legal, en el terreno de la realidad ocurre que no se cumple, ni se practica, ni se observa. Van estas disposiciones, que a mi juicio, como antes decía, son altamente convenientes y favorables para la agricultura; y por lo que son convenientes y deben observarse (y en eso se basa el ruego que he de formular después al Sr. Ministro de Fomento por mediación de la Mesa) por

de las consideraciones; en primer lugar porque, aparte de las razones que se alegan en la X sesión del decreto de 13 de Octubre de 1905, existe una completa justificación, si nos fijamos y examinamos a la estatística, a que corresponden como con el presupuesto de la ley de 1905 nuestro Huestre comitente Sr. Bujones y Mezo. Si analizamos la «Revista geográfica y estadística» publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico, observamos que más de la mitad del territorio español, más de la mitad del área de España se encuentra inactiva; y hay datos que el bien es verdad que demuestra que no se encuentra hoy España en el estado económico tan decidido, tan optimista como del que hace veinte años se lamentaban en sus hermosas producciones D. Joaquín Costa, Mistral, Picavea y otros autores, a pesar de que florecimiento, por decirlo así, y de esas mejoras de la agricultura, sin embargo, nos encontramos con datos tan sensibles como los siguientes: en provincias como Santander hay tierras sometidas al cultivo en una extensión de 27.447 hectáreas, y en cambio, hay tierras improproductivas para la agricultura y la ganadería que asciende a 29.996 hectáreas; es decir, que es más el terreno improproductivo para la agricultura y la ganadería que el que está sometido al cultivo, y hay provincias, como la de Cáceres, donde el terreno dedicado al sistema forestal y pastoral asciende a 1.385.000 hectáreas, las tierras improproductivas para la agricultura a 113.328 hectáreas, y, en cambio, el sistema cerealístico ocupa la cifra de 404.000 hectáreas, es decir, que, con estos datos, está, a mi juicio, completamente demostrada la necesidad que existe de tomar medidas para que se cultive el mayor terreno posible en España.  
 Además de esto, si nos fijamos también en las estadísticas, vemos que la hectárea de terreno en España produce siete hectolitros de trigo al año, y, en cambio, en Francia y otras naciones de Europa y América asciende a 20 o 25 por hectárea. Por eso, a mi juicio, son plausibles esas medidas que adoptan con objeto de difundir los conocimientos de la agricultura, y disposiciones como la que he citado, tendiendo por objeto precisamente, extender el cultivo y al mismo tiempo aumentar la producción, aumentar el rendimiento de esas tierras laborables.  
 Hay otra segunda consideración, además, señores Senadores. Resulta indudable que hay en estos tiempos una corriente favorable a todo lo que significa proteger, favorecer, atender los intereses de la agricultura, y esta corriente está completamente justificada en España, donde adquiere la categoría de primera industria nacional la agricultura, y tiene que ser así, porque a pesar de esas dificultades que antes indicaba, nos encontramos con que en España asciende a más de 5.000 millones de pesetas la producción de la agricultura y de la ganadería, porque aunque bien es cierto que no suma más que 3.612.735.192 pesetas lo que está comprobado con estos para la base de la tributación, sin embargo, por los trabajos catastrales se ha demostrado que existe una cotización de un 38,55 por 100, y, por consecuencia, puede muy bien admitirse lo que la Junta Consultiva Agronómica, en 1904, consideraba provisionalmente, que es de 5.000 millones de pesetas la producción agrícola y ganadera. Además, nos encontramos con que hay 4.517.000 ciudadanos españoles que viven de la agricultura, frente a 998.248 personas que están dedicadas a las demás industrias extractivas y manufactureras.  
 Por último, si examinamos el presupuesto español, vemos que asciende la contribución territorial a 124.200.000 pesetas, y por estas consideraciones justas es que el Gobierno se precupe de elevar los intereses agrícolas, de fomentar y de favorecer cuanto afecta a la agricultura, y con esto, además, creo que tendrá una norma de política y de conveniencia, porque es evidente y claro será el que no se vea así que existe en la agricultura una cierta incertidumbre, que parte de la consideración que hacen los agricultores de que no se atiende por el Gobierno a sus intereses con todo el cariño, con todo el interés y con todo el celo que es necesario, y para deshacer ese equívoco, para que se dispiesen esos recursos y para que no vuvieran a existir me parece que sería muy conveniente que el Gobierno adoptara estas y otras medidas, que tendrían a favorecer a la agricultura, que es la base de nuestra prosperidad.  
 Por estas consideraciones tengo la pretensión de solicitar del Sr. Ministro de Fomento que bien él o bien proponiendo

# Los sombreros de paja

más bonitos y más baratos los vende el

## Bazar LA TIJERA DE ORO

### HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

lo a la Presidencia del Consejo de Ministros, lo cual creo que sería el camino más legal y más recto, adoptara las medidas conducentes al cumplimiento de ese decreto de 1905, compatible con el de 1907. Y digo a la Presidencia del Consejo porque bien es verdad que los Señores Senadores que ese decreto de 1905 le marca la obligación a los maestros de primera enseñanza de que lleven registros de ciertas observaciones que se han de hacer, y, por consiguiente, esto cae, en parte, dentro de la esfera del Ministerio de Instrucción Pública, en cuyo campo le está vedado entrar el Ministerio de Fomento, porque bien estaría que se dirigiera a los maestros de instrucción primaria el Ministerio de Fomento antes de 1900; pero hoy, que están deslindeados los campos y divididos los Ministerios, y que cada uno tiene en esfera peculiar y distinta, no puede el Ministerio de Fomento dictar disposiciones que comiencen a obligar a aquellos funcionarios, que no dependan de él. Y al mismo tiempo vemos que en esa disposición de 13 de Octubre de 1905 se preceptúa que los gobernadores civiles no pueden aprobar los presupuestos municipales, si no se consiguen en ellos la cantidad correspondiente a la subvención para los campos de demostración agrícola, lo cual indica que esto es del terreno del Ministerio de la Gobernación.

Por esta razón yo estimaba que la propuesta de aquellas medidas, que implicarían el cumplimiento de las disposiciones que he citado, y la adopción de aquellas otras que tuviesen la misma influencia de contribuir al florecimiento de la agricultura, podían llevarlas a cabo el Sr. Ministro de Fomento y el Sr. Presidente del Consejo.

Y no tengo más que decir. El Sr. Presidente de la Mesa comunicará al Gobierno de S. M. los deseos del señor Ubierna y las manifestaciones que para justificar esos deseos ha hecho S. S. (El Sr. Ubierna: Muchas gracias.)

### Se necesita un chico

de 16 años para la farmacia y Droguería de la calle de Bartolomé. Miguel Fuentes 7.—Guadalajara.

## Una carta con cola

Con el título de "Una carta que no ha querido publicar la prensa local," ha circulado por la población una hoja impresa en la que el señor capitán de Infantería D. Baldomero Flores, reproduce la que dirigió a todos los periódicos locales, al Sr. Vergara catedrático de este Instituto y al Sr. Ministro de Instrucción Pública relatando hechos relacionados con el acuerdo del citado catedrático de dejar para los exámenes de Septiembre a una señorita hija del Sr. Flores.

Al final de la hoja y después de la carta el Sr. Flores añade unas líneas condeñándose de que ningún periódico haya publicado su carta. Ha estado habil el Sr. Flores o han pecado de inocentes nuestros queridos colegas, pues al fin y a la postre, aunque la carta siga sin publicarse, la hoja impresa ha dado lugar a que se trate el asunto en *La Crónica y Flores y Abejas*.

Nosotros no hemos de ser menos pues ya se ha empezado y no es cosa de callar. Creemos que el Sr. Flores tiene perfectísimo derecho a dirigirse a los periódicos y que los directores de los periódicos lo tienen a no publicar aquello que entiendan no tiene interés general ni envuelve denuncia propia de ser tratada por la prensa.

El Sr. Flores hace a LA PALANCA la justicia de reconocer que su director le contestó justificando la no inserción de la carta.

Nuestro director autoriza además al señor Flores, para que haga uso de esa carta si lo cree conveniente. En ella se le decía sencillamente que no se publicaba su carta por entender que se trataba de un asunto particular cuyo único punto de vista que pudiera revestir interés público habíamos comprobado era inexacto puesto que el Sr. Vergara no ha-

bía faltado un solo día a clase durante el pasado curso.

Y se añadia que solo por eso no se publicaba pues en este periódico no dejan de decirse las cosas por miedo ni consideración a nadie cuando entendemos son de justicia y de interés público, como lo demuestra el hecho de que en nuestra colección figuren censuras para gobernadores, alcaldes, jueces etc.

Y eso lo ratificamos. No vea el señor Flores en nosotros más que unos servidores suyos que si no hemos podido complacerle en esta ocasión ha sido por estimar—quizá nos equivoquemos—que no era asunto para tratado en la prensa.

## Juan Fernández

Comestibles finos

GUADALAJARA

Calle Mayor, 32  
TELÉFONO 126

## Matrimonio Asesinado

En el pueblo de Arroyo de Fraguas, de la jurisdicción de Cogolludo, donde hace poco más de un año cuatro malhechores escalaron la casa del vecino de dicho pueblo. Calixto Plaza (a) *El Carlista* robándole una cantidad importante, y cuya causa se halla pendiente de vista, han aparecido en la mañana del viernes 14 del corriente asesinados en su domicilio el referido Calixto y su mujer. Parece que un hombre desconocido se presentó el día 13 en dicho pueblo y simulando ser comprador de ganado cabrio, hizo proposiciones de compra a varios vecinos, cuyos tratos ultimarian al día siguiente. Llegada la noche se hospedó en casa de *El Carlista*, no se sabe a qué hora llamó a la puerta de la habitación donde dormía el matrimonio para que se levantaran, pues le avisaban de que un pariente del pueblo se había puesto enfermo repentinamente. La mujer del posadero, creyéndolo de buena fé, salió para informarse del pariente, y entretanto el huésped, penetrando en la habitación de Calixto, asestó a éste con un hacha un golpe en la cabeza dejándole muerto en el acto, y esperando después a la mujer la acometió con un cuchillo, dejándola igualmente muerta en el portal de la casa.

El criminal, después deregistrar algunos muebles y sustraer documentos, huyó.

Dr. Serrada Del Consultorio Militar Policlínico de M.<sup>a</sup> Cristina

### ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS

Consulta particular de 3 a 5

Campoamor, 3 - Madrid

Los de provincias deben pedir día y hora

## De sociedad

Con objeto de acompañar a su hijo mayor, que ha sufrido examen de ingreso en esta Academia de Ingenieros, ha pasado unos días en esta población el Duque del Infantado, que visitó el Colegio de Huérfanos de la Guerra y el Instituto.

—Para Granada, donde se propone pasar una temporada, ha salido la distinguida Sra. de Trevilla, acompañada de su hija.

—Para Molina de Aragón han salido los señores marqueses de Embid, con objeto de pasar la temporada de verano.

—Se encuentra en esta población pasando unos días la Sra. Carmen Bravo Goyena.

—En la parroquia de San Nicolás se celebró el jueves último el acto de tomar la primera Comunión la niña Carmencita Vicenti.

También el jueves último y en la Iglesia del Carmen tomaron la primera Comunión los niños Mercedes y Antonio Ayuso.

—El martes último le fué practicada

a nuestro querido amigo D. Vicente Ruiz Rojo una difícil operación en el ojo, por el doctor Cisneros.

Las últimas noticias que tenemos es que el Sr. Ruiz se encuentra en estado muy satisfactorio, cosa que de veras celebramos.

—Enviamos nuestra más cariñosa felicitación al joven D. Rafael Hidalgo por el brillante resultado obtenido en los exámenes de la Facultad de Derecho.

—En la Iglesia de San Ginés se leyó el domingo la primera amonestación de la Sra. Ramona Susanna con el capitán de Ingenieros Sr. Mañonado.

La boda se celebrará a mediados del mes próximo.

—Todas las misas que se celebren el próximo día 20 desde las ocho y media en adelante en la Parroquia de Santiago; de seis a ocho en el Cementerio y las que se digan en Cañizar, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Florentino Bis, padre del Capellán del Cementerio de esta ciudad, a que reiteramos nuestro más sentido pésame.

—En la Ermita de Nra. Sra. de la Antigua, adornada con exquisito gusto, tomó la primera Comunión el jueves pasado la encantadora niña Antonina Saenz, hija de nuestro querido amigo el joven Letrado y empresario del Teatro Cómico D. José Saenz.

El culto sacerdote D. Nicolás Baquero pronunció una elocuentísima plática y el saxeto que dirige nuestro buen amigo D. Román García ejecutó durante la ceremonia escogidas piezas de su repertorio.

Los Sres. de Saenz obsequiaron después a los invitados con un espléndido banquete en el Casino.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—El día 20 se cumple el aniversario de la muerte de la señora doña María Solano.

Todas las misas que se digan el expresado día en la Iglesia de los RR. Padres Paules desde las 8 hasta las 9 y media serán aplicadas por el eterno descanso de la que fué esposa y madre amantísima y pasó a mejor vida en edad temprana.

A su viudo el ilustrado abogado del Estado D. Luis Martínez Sureda, y a su hermano el reputado médico D. Luis Solano reiteramos nuestro sincero y sentido pésame.

—De Ceuta y en uso de licencia ha llegado a esta Capital nuestro querido amigo el primer teniente de Ingenieros D. Julio Brandis, que a últimos de mes regresará con su bella señora e hijo al punto de su destino. Bien venido.

—La distinguida y bella Sra. de Tapia (née Pilar Marina) que con su esposo se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de sus padres, tuvo el miércoles pasado un alumbramiento prematuro.

Sentimos de veras el accidente y celebramos que la paciente se encuentre ya en franca convalecencia.

—El jueves pasado se celebró en Zamora la boda de nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. Eladio Valverde con la bella Sra. Elvira Pita. Les deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

—Al lado de los Sres. de Guizarro ha pasado unos días la bella Sra. Enriqueta Delaita.

—La señora del Concejal de este Ayuntamiento D. Rafael González, querido amigo nuestro, sufrió el viernes un alumbramiento desgraciado.

Celebraremos que se restablezca cuanto antes la distinguida señora y lamentamos mucho el accidente.

—Hoy ha fallecido el acaudalado propietario ex-alcade de esta capital, don Lucas de Velasco.

A sus sobrinos hijos hacemos patente nuestro más sentido pésame.

—Ha subido al cielo a los nueve meses de edad el niño Fernández Monja de Castro, angelical criatura que era el encanto de sus padres D. Justino y doña Carmen.

A éstos y a sus abuelos, los señores de Castro (D. Diego) enviamos nuestro pésame más sincero.

### Almoneda

Por auspicio de esta capital, se hace de varios muebles, sillería de sala, repostero, mesa de despacho, arca para libros, etc. etc. Miguel Fuentes 4 y 6 pta. de cuatro a siete de la tarde.

### Todas las personas

de buen gusto tienen en su tesoro, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso Jabón Blancos de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fuentes 2 y Plaza Mayor 25. Teléfono 64.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

Ya han terminado las oposiciones que se venían celebrando a plazas de maestras y maestros nacionales de esta provincia.

En las de maestros han obtenido plaza D. Felipe Valenciano Merodio, D. Pascual Cañameres Encabo, D. Carlos Vales Fernández, D. Manuel Núñez Miranda, D. Eugenio L. Alberto Marcos, D. Isidoro Ochoa Retuerta, D. Julian Goy Ruanó y D. Emiliano Salmerrón Calleja.

En las de maestras han obtenido plaza las señoritas, D.<sup>a</sup> Amalia Muñoz Cubero, D.<sup>a</sup> Margarita Blanco Miguelva, D.<sup>a</sup> Carmen González Esteban, D.<sup>a</sup> Rafaela Muñoz Alceba, D.<sup>a</sup> Pilar Moreno Munilla, D.<sup>a</sup> Angeles Mateo Lafuente, D.<sup>a</sup> Dionisia Majano, doña Consuelo Bravo Atienza, D.<sup>a</sup> Rosario Asensio, D.<sup>a</sup> Isabel Chueca, D.<sup>a</sup> Josefa Santolaria Alique y D.<sup>a</sup> Esperanza Moreno.

## FIESTA BENEFICA

Mañana miércoles a las nueve de la noche se celebrará en el Teatro Principal el Recital de piano que ya anunciamos en pasados números, a beneficio del Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

La Srta. Lardent, aplaudida ya por nuestro público, ejecutará en un magnífico piano de la Casa AEOLIAN, un selecto programa, y después distinguidas señoritas de esta Capital representarán preciosos cuadros plásticos. La velada promete ser lucidísima.

## Distinción merecida

El culto catedrático de este Instituto D. José Sanchez Perez, ha sido premiado con medalla de oro, diploma e impresión de la Memoria en el Concurso de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por premiar la mejor monografía acerca de la «Bio-bibliografía sobre matemáticas árabes españolas».

La concienzuda labor del sabio catedrático que trabaja desde hace tiempo con gran éxito en trabajos de investigación, ha merecido además del premio el aplauso de cuantos se preocupan de las ciencias matemáticas.

También ha sido nombrado el señor Sanchez Perez correspondiente de la Real Academia de la Historia en esta provincia.

Reciba nuestra doble y muy sincera felicitación.

## SE VENDE

en esta capital, una finca rústica propia para granja agrícola, con más de treinta fanegas de tierra, huerta con agua de pie, prados y olmedas; casa de labor con cuartos, pajar y otras dependencias.

Se dará con titulación corriente y facilidades para su pago.

Dirigirse al procurador D. Fernando Báñez, Guadalajara.

## Espectáculos

### Teatro Cómico

El domingo dos llenos. *La máscara de los dientes blancos* sigue interesando al público y la reaparición de Max Linder en una cinta cómica, fué acogida con aplauso.

El dueto *Crespo Milani* ya conocido de nuestro público recibió también ovaciones sin cuento en todos los números que cantaron.

El decorado que traían estos simpáticos y concienzudos artistas, el domingo, muy lujoso. El detalle de hacer la Sra. Milani las transformaciones a la vista del público también despertó curiosidad.

Confirmaron su fama de excelentes cantantes y es lástima que intercalen algunos números de dudoso gusto y subidos de color, ellos que son artistas serios capaces y dignos de mayores empresas.

## SE VENDE

un lavabo de caballero y una mesa camilla en Jaudenes 90, 3.º

## DE TELEGRAFOS

Ha sido destinada a la estación de Telégrafos de Guadalajara, la señorita Angela Cos Gayón; a la de Sigüenza, Inés Arias; a la de Maranchón, Isabel Guitar.

Han ascendido a su inmediato empleo doña Juana Lorenzo, en Guadalajara; doña Cecilia Contreras, en Brihuega; doña Casilda Moreno, en Sigüenza. A todas nuestra felicitación.

## Gacetas

Equivocación.—Algunos de nuestros queridos colegas han sufrido la equivocación de notificar que el digno y competente magistrado de esta Audiencia D. Luis Merino ha ascendido siendo destinado a Canarias.

Sin duda y nada tiene de particular, la confusión proviene de saberse que pronto ascenderá el Sr. Merino y que existiendo muchas vacantes en Canarias es probable que a una de ellas fuese destinado.

Elección de senador.—Para proveer la vacante de senador que existe en esta provincia, por renuncia de D. Santiago Matia, anunciase la elección parcial para el día 7 del próximo Julio.

Nuevo destino.—Nuestro joven amigo D. Pedro Cuñado, oficial de Telégrafos que había sido destinado a Bilbao, lo ha sido por orden posterior a esta capital, donde reside su familia. Le felicitamos cariñosamente por ser sus deseos el permanecer en Guadalajara.

Funciones.—El jueves dejó de existir en esta población la anciana madre de D. Victoriano Arroyo.

También ha fallecido el joven Industrial D. Nicolás Calderero.

También ha fallecido el conocido Industrial D. Antonio Molina.

A las respetables familias de los finados les acompañamos en el sentimiento.

Aprobados.—Después de brillantes ejercicios, han aprobado las oposiciones de geodestas para el catastro de rústica, los estudiosos jóvenes de esta población señores Criado, Ortega (D. Eduardo), Cura, la Fuente y Gil Torzón.

Acaban nuestras enhorabuena.

Regreso.—De su excursión a la provincia de Jaén ha regresado el administrador de esta principal de Correos D. Gumer-sindo Hérvele.

Nuevo párroco.—Con gran solemnidad se celebró el martes en Mora (Toledo), el acto de posesionarse de la iglesia de Santa María de Altagracia, el nuevo párroco Dr. D. Ricardo Cuadrado, esónomo fué de Santiago en esta ciudad, y virtuoso y elocuente sacerdote a quien felicitamos.

Padrón de cedulas.—Por término de quince días está expuesto ese documento en la secretaría de este Municipio, con objeto de que puedan examinarlos todas cuantas personas lo deseen y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Fin de carrera.—Con brillantes notas ha terminado la carrera de Medicina nuestro joven, paisano don Luis Aguado, al que enviamos la más entusiasta felicitación.

## ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

### EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 358 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

### HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

## Acuerdos de la Cámara Agrícola

En la última reunión de nuestro Consejo de Administración se continuó estudiando todo lo relativo a la adquisición de la finca y solares, propiedad de la Cámara, y las obras que en ellos han de hacerse para que la Sociedad disponga de almacenes de abonos, maquinaria, etc., y para la construcción de los horarios. Todo esto discutióse am-

plianente, conviniéndose en que un arquitecto haga un proyecto, y en hacer las obras paulatinamente, siempre en armonía con los fondos disponibles. La Comisión ejecutiva del Consejo viene reuniéndose todos los martes para estudiar las incidencias que puedan surgir en esta cuestión. Además, en su última reunión, dicha Comisión acordó protestar, en nombre de la Cámara, de la Real orden de la Comisaría de Abastecimientos relativa al inventario de las cosechas, y adherirse a la petición de la Cámara Agrícola de Zaragoza, solicitando del ministro de la Guerra que se licenciara el mayor número posible de soldados mientras durasen las faenas de la recolección.

**DOCUMENTO HISTORICO**

Como nos ha sorprendido agradablemente el siguiente acuerdo que consta

en el libro 1.º de actas y cuentas de la Hermandad de San Antonio de Padua que en el simpático pueblo de Valdenoches existe, la hemos copiado literalmente, y al publicarla, lo hacemos con el fin de perpetuar un hecho siempre digno de aplauso, aportar un documento más que justifique la conducta que observaron los franceses en España durante la guerra de la Independencia y testificar la acendrada religiosidad de tan pintoresco pueblo, como amables moradores: Dice así.

«Noticia del modo como fué colocado en esta parroquia San Antonio de Padua.

A causa de la terrible persecución que padecía la España desde el año mil ochocientos y ocho por las tropas francesas que con tanta traición entraron en nuestros reinos, y no contentos con cautivar a nuestro idolatrado Rey D. Fernando VII (que Dios guarde) y toda la real familia, saciaron su furor en perseguir la santa religión, echar de sus conventos y monasterios

a los religiosos, saquear nuestras casas y cruelmente perseguirnos; lleno nuestro corazón de tristeza, clamábamos por algún consuelo y pedíamos a nuestro Dios que restituyese a su trono a nuestro amado Rey y nos concediese tanto una paz general, como un defensor especial de este pueblo que tanto padeció, y deseando el Sr. cura (D. Casiano Heredero) colocar en su iglesia al consolador de los afligidos y taumaturgo de milagros San Antonio de Padua, y habiendo visto en la parroquia de San Nicolás de la ciudad de Guadalajara el prodigioso San Antonio que está colocado, propio de la comunidad de P. P. Carmelitas Descalzos de dicha ciudad, pero que estaba sin culto, este Sr. cura se le pidió al de San Nicolás y este se le dió con objeto de que se le diera culto; con efecto, siendo conducido a esta villa (según el preambulo del acta, la conclusión de la imagen de referencia se llevo a efecto el día 26 de Diciembre de 1814) y colocado en su retablo, los vecinos, parece que movidos por alguna interior confianza, en

sus mayores apuros y necesidades, clamaban a los pies de nuestro glorioso Santo y salían en un todo consolados, asistían a su novena y deseaban con ansia se estableciera una congregación para alistarse bajo la protección de su padre consolador, y clamósele defensor de Valdenoches en tiempo de los enemigos franceses. Así se completaron nuestros deseos y en el mes de Junio de mil ochocientos y catorce se fundó la cofradía, año en que vivimos, libre ya nuestra España de enemigos, colocado en su trono nuestro amado Fernando y en su silla nuestro S. S. P. Pio VII de feliz memoria. Ofició de sacerdote el Sr. Juan de Andrés, de esta, y de mayordomo el Sr. Cándido de Blas Espinosa. Deseando se perpetue esta devoción.

Desde la fecha expresada en este documento, todos los años sin excepción alguna se celebran solemnes fiestas en honor a San Antonio de Padua, fiestas, a que con tanta devoción como entusiasmo concurre todo el pueblo y algunas familias de los pueblos vecinos.

Por tradición de padres a hijos se saben los atropellos y vejaciones que fueron víctimas los pacíficos moradores de este pueblo. Cuando las tropas francesas penetraron en esta villa, los vecinos de Valdenoches, en su mayoría ancianos, mujeres y niños, tuvieron que refugiarse entre los espesos matorrales y grandes pedruscos que existían en las laderas y coronaban los elevados cerros que a derecha e izquierda de dicho pueblo existen, y desde allí, temiendo ser descubiertos, presenciaron la desmantelación y saqueo de las casas del pueblo, siendo la primera la del acaudalado mayorazgo, que está situada en las afueras de la población, próxima a la fuente de aguas potables de que en aquella época se surtía el pueblo y que su construcción data de mediados del siglo XVII.

Tal fué la conducta que observaron los humanitarios franceses en el pueblo de Valdenoches.

Teobaldo Moro.

Imprenta: de H. de Pablo, San Gil 6

**SECCION DE ANUNCIOS**

**LA EQUITATIVA** — **M. Castells**  
 Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75  
**ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA**  
 Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido.  
 Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.  
**SE ARREGLAN CAMISAS**  
 Corte especial por ser la única que tiene cortador  
 NOTA.—Devolviendo tikes por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.  
 Estos tikes se dan haciendo de una peseta de gasio en adelante.

**FERRETERIA DE LA**  
**Viuda de Esteban Rufiños**  
 Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA  
 Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico  
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osran Metal» y «S.A.»  
 Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.  
 ESPINO ARTIFICIAL—Cementos de la acreditada marca EL LEON  
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

**La Unión y el Fénix Español**  
 Compañía de Seguros reunidos  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**54 años de existencia**  
 Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
 Seguros de valores — Seguros contra accidentes  
 Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**E. LAINEZ.—Colchonero**  
 Repartidor de este periódico  
 Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.  
 Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

**CLINICA "EL REFUGIO,"**  
 Corredera baja, 37 - Madrid  
**CONSULTAS DE ESPECIALIDADES**  
 Garganta, nariz y oídos.  
 Partos y enfermedades de la matriz.  
 Estómago, hígado e intestinos.  
 Ojos.  
 Enfermedades de los niños.  
 Idem de la boca y dientes.  
 Vías urinarias, piel venéreo y sífilis.  
 Medicina general.  
 Cirugía general.  
 Tratamientos modernos.  
 Electroterapia.  
 SALA DE OPERACIONES Y ESTANCIAS  
 — PARA OPERADOS —

**SAN BERNARDINO** Paraguas  
**SAN BERNARDINO** Pielés.  
**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.  
**SAN BERNARDINO** Adornos.  
**SAN BERNARDINO** Guantes.  
**SAN BERNARDINO** Lana para confecciones.  
**SAN BERNARDINO** Perfumería.  
**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo  
**SAN BERNARDINO** 1.000 artículos más.  
**Calle Mayor 10 GUADALAJARA**  
 Teléfono núm. 2

**LA VILLA DE MADRID**  
 TENDIDOS Y NOVEDADES  
 Calle de Miguel Fluiters 1  
 (Antes Mayor baja)  
**8**  
 GUADALAJARA  
 TENDIDOS, NOVEDADES, COSES, PANES, GENEROS BLANCOS  
 CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS  
 Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

**CEMENTO SUPERIOR**  
 Marca CORDOVA  
 — Pedidos a D. J. ABAITUA :  
 Jáudenes, 37, 2º  
 Ventas al por menor en las ferreterías de esta capital.

Lámpara de filamento metálico marca Metal a 1,75 una, de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Vinda de Esteban Rufiños

**GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO**  
**Ricardo Razola**  
 (Sucesor de Sardina)  
 Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.  
 Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.  
**CORTE ELEGANTE**  
**ESMERADA CONFECCION**  
**Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara**  
 Teléfono núm. 51

**FABRICA DE JABONES**  
**ESTEBAN Y JUNQUITO**  
 DESPACHOS  
**MUSEO, 22 y JAUDENES, 4**  
**GUADALAJARA**

**Aguardientes con Guía**  
 Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.  
 Venta al por mayor de vinos manchegos  
 TELEFONO, 131  
 Calle Madrid, 27.—Guadalajara

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**  
 de Rufiño Merino  
 Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.  
 (Antes Mayor baja)  
 Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplios y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.  
 Hospedaje completo desde 6 pesetas.  
 Almorzo de 3 pesetas en adelante.

**Antigua casa MORILLAS**  
 La más acreditada y surtida en  
 HERRAMIENTAS — CRISTALES  
 TÉJIDOS METÁLICOS — CAMAS  
 TUBERIAS — MATERIALES DE  
 CONSTRUCCION  
 Y ELECTRICIDAD  
 Extenso surtido en cuantos artículos pertenecen al ramo de Ferreteria.  
 Despacho: Miguel Fluiters, esquina a la calle de Torres, 1  
 CRIBAS — TRILLOS  
 Y PERSIANAS A LA MEDIDA  
 TELEFONO, 100

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de  
**GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**  
 Plaza Mayor, 21 al 24  
 TELEFONO 143  
 Porque siempre tienen las últimas novedades en  
 — LANAS Y SEDAS —

**LA MODELO**  
 Tahona mecánica  
 Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país  
 Manuel Medrano, 8 | (junto a las campas) Antonio del Rincón 8 nas de la Antigua |  
 OTROS DESPACHOS  
 Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.  
 SE SIRVE A DOMICILIO

**DENTISTAS**  
 E. Torrente de Alcalde : - :  
 Ramón Alcalde y Torrente  
**ODONTOLOGO**  
 Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.  
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

**SALINAS**  
 Se venden las de Valslobre provincia de Guasca.  
 Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.  
 Para tratar dirigirse a sus dueños.  
 En Guadalajara a D. José Sanz López Jáudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º idgda.

**SOMBREROS DE SEÑORA Y NINAS**  
 PRECIOSOS MODELOS, FLORES, CINTAS Y GASAS  
 Antiguos viajeros: Remigio Miralles y C.ª, S. en C.  
 EXPORTACION A PROVINCIAS  
 MONTERA, 20, MADRID.— TELEFONO, 5.526